



202530403792

Fecha Radicado: 2025-08-26 14:12:51



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL (FIJADO Y DESFIJADO)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1737 de 2011, la presente notificación se publicará en la página electrónica: www.medellin.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, por el término de cinco (5) días hábiles:

NOMBRE: SANTIAGO ARANGO RAMÍREZ
C.C. / NIT: 70559119
ACTUACIÓN: REQUERIMIENTO OU 202530340841 DEL 23/07/2025
LICENCIA: C3-0014-19 del 09 de enero del 2019.
DEPENDENCIA: Subsecretaría de Control Urbanístico

A partir de la fecha, esta Subsecretaría procede a Citar para diligencia de **REQUERIMIENTO OU 202530340841 DEL 23/07/2025** al señor **SANTIAGO ARANGO RAMÍREZ** identificada con la cédula de ciudadanía **70559119**. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contenido Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla (6 y 7) Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la Resolución C3-0014-19 de 09 de enero del 2019**".

En el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 5:00 pm, de lunes a jueves y hasta las 4:00 pm, el viernes., Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202530403792

Fecha Radicado: 2025-08-26 14:12:51



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 26 AGOSTO 2025
DESEFIJADO: 02 SEPTIEMBRE 2025

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Elaboró Angely Nicole Rondon Solano Auxiliar Administrativa Subsecretaría de Control Urbanístico	
---	--

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Página 2 de 2